FUNDAMENTOS

VII EDICION DEL PREMIO ARGENINTA A LA CALIDAD AGROALIMENTARIA

Reconocer a personas y organizaciones que promueven la calidad e inocuidad alimentaría; apostar a la calidad no solamente como concepto de mercado, sino de ciudadanía: son las consignas con las que se lanzó la VII Edición del Premio ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria.

Por séptimo año consecutivo la Fundación ArgenINTA, líder y referente en la temática de calidad, invita al sector agropecuario, agroalimentario, agroindustrial, como así también a las áreas científicas, tecnológicas, sociales y educativas a participar del "Premio ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria". Dicho evento tendrá lugar en la Sede Central de Fundación ArgenINTA, sita en calle Cerviño 3101 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La convocatoria fue lanzada el 16 de abril de 2010 y permanecerá abierta hasta el 16 de agosto del mismo año, dándose a conocer los ganadores durante el mes de octubre de 2010.

El presente premio pretende fomentar y fortalecer las capacidades públicas y privadas tanto a nivel nacional como regional, para la solución de los grandes problemas y aprovechamiento de oportunidades que inciden directamente en la competitividad sustentable de las principales cadenas del sector, con fuerte impacto no sólo económico sino también social. Es su objetivo premiar a personas u organizaciones que trabajen para facilitar la adopción de sistemas de aseguramiento de la inocuidad y diferenciación por calidad, logrando así el posicionamiento y reconocimiento de los productos agroalimentarios argentinos.

Se trata del único premio de su tipo en el país que reconoce a personas u organizaciones que desarrollan un trabajo destacado en la investigación, gestión de calidad, adopción de sistemas de aseguramiento de la inocuidad y diferenciación por calidad.

LAS CATEGORÍAS PARA PARTICIPAR SON:

I. Investigación Básica y Aplicada en inocuidad y calidad.

II. Organizaciones que buscan la diferenciación a través del aseguramiento de la calidad.

II.A Subcategoría pequeñas y medianas empresas.

II.B Subcategoría grandes empresas.

III. Empresas Cooperativas y/o Asociaciones de Productores que contribuyan al posicionamiento de los productos argentinos.

IV. Emprendimientos asociativos de productores no capitalizados.

V. Campañas de difusión y educación que promuevan la inocuidad y calidad agroalimentaria.

TEMÁTICAS QUE SE PRIORIZARÁN:

a) El impacto social.

b) La innovación.

c) Empleo de sistemas de certificación voluntaria.

d) El desarrollo de estrategias asociativas.

e) El agregado de valor a los alimentos argentinos para satisfacer la demanda de los consumidores.

f) Los esfuerzos realizados para el posicionamiento de los productos, tanto a nivel nacional como internacional.

g) Las acciones dirigidas a solucionar problemas que pongan en riesgo la salud pública y la contaminación del medio ambiente.

h) Acciones dirigidas al logro de la seguridad alimentaría (según definición de la FAO).

EVALUACIÓN:

La evaluación de los trabajos se llevará a cabo por un jurado externo conformado por representantes de organizaciones referentes del sector.

El jurado está formado por un grupo colegiado y multidisciplinario de profesionales, caracterizado por su destacada trayectoria en campos relacionados con la categoría que representan, tanto en el ámbito público como en el privado. Su responsabilidad será analizar y evaluar los trabajos de los aspirantes al Premio y definir los resultados para cada categoría.

Se conformará un jurado por cada categoría.

Las evaluaciones y las calificaciones otorgadas por el Jurado tienen carácter confidencial y no son susceptibles de revisión o apelación.

Los ganadores y menciones especiales por cada categoría, podrán promocionar dicha distinción en membretes, anuncios, memorias, publicaciones varias, o cualquier otro medio de promoción y/o difusión que consideren pertinente, previa aprobación por parte de Fundación ArgenINTA del texto a publicar. Especificar el año en el que fueron premiadas y mencionar también la modalidad correspondiente.

PREMIOS POR CATEGORÍA:

Categoría 1: Investigación Básica y Aplicada en inocuidad y calidad: el grupo de investigación o investigador ganador accederá a un Premio de cinco mil pesos ($ 5000).

Categoría 2: Organizaciones que buscan la diferenciación a través del aseguramiento de la calidad: acorde con la clasificación del Ministerio de Economía y Producción, la micro, pequeña o mediana empresa ganadora accederá a un Premio de cinco mil pesos ($ 5000).

En esta categoría sólo se efectivizará el Premio en dinero, a aquellas empresas que se consideren micro, pequeñas o medianas.

Categoría 3: Empresas Cooperativas y/o Asociaciones de Productores que contribuyan al posicionamiento de los productos argentinos: la empresa ganadora accederá a un Premio de quince mil pesos ($ 15000).

Categoría 4: Emprendimientos asociativos de productores no capitalizados: el emprendimiento accederá a un Premio de veinte mil ($ 20000).

Categoría 5: Campañas de difusión y educación que promuevan la inocuidad y calidad agroalimentaria: la campaña o trabajo periodístico ganador accederá a un Premio de cinco mil pesos ($ 5000).

CONTACTO:

Quienes deseen adquirir mayor información a cerca del Premio o inscribirse, podrán hacerlo accediendo a la página oficial del Premio:

www.argeninta.org.ar/premio

Quien desee adquirir asesoramiento personalizado sobre las Bases y Condiciones, o sobre la redacción del trabajo, se puede consultar a:

Gerencia de Calidad y Capacitación de Fundación ArgenINTA:

-Tel/Fax: 011-4802-6101 int. 145

-E-mail: calidad@argeninta.org.ar

mfielder@argeninta.org.ar

Agroconsultora Plus:

-Tel: 011-6379-6379/2476

-E-mail: premio@agroconsultoraplus.com

EDICIONES ANTERIORES:

El prestigioso jurado tuvo en cuenta el impacto social conseguido, la innovación empleada y el uso de sistemas de acreditación y/o certificación voluntaria.

Los ganadores de la VI Edición 2009, seleccionados entre 60 trabajos de todo el país, fueron:

En la categoría I, el premio fue para "Producción de lácteos funcionales de bajo poder aterogénico y enriquecidos en ácido linoleico conjugado (CLA) por vías naturales", de Prodeo SRL e INTA Balcarce.

En la categoría II, el establecimiento frutícola mendocino Carleti S.A. se llevó el premio con el trabajo "Un compromiso con la calidad: implementación de Globalgap, TNC y HACCP".

Categoría III, el premio fue para la Asociación Civil Mercado de la Estepa Quimey Piuke (en lengua de buen corazón), de Río Negro.

Categoría IV, el premio fue para un trabajo mendocino: "Organización de Productores de Colonia Molina para el mejoramiento de la calidad de su producción con un enfoque de desarrollo", de la Asociación de Productores San Cayetano.

Categoría V Campañas de difusión y educación que promuevan la inocuidad y calidad de los productos argentinos, el premio fue para el programa de televisión "Frutas y Hortalizas" de Canal Rural.

El mencionado galardón se trata de un reconocimiento, un apoyo y una certificación a la calidad y a tantos años de trabajo y dedicación de productores y empresas que hacen una labor realmente destacable en el sector agroalimentario, que merece ser reconocida.

Es una distinción que ayuda a posicionar a los productos agroalimentarios argentinos y darle un valor agregado a la trayectoria de la entidad o empresa ganadora; aporta a los ganadores una amplia difusión en los medios de comunicación. A su vez, como acción institucional, presentarse al Premio ArgenINTA, es una manera de transferir experiencias y conocimientos, cumpliendo así un objetivo social como empresa o entidad.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidan

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, productivo, científico, tecnológico y económico la VII Edición del Premio ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria, organizado por Fundación ArgenINTA, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede de la mentada Fundación.

Artículo 2°.- De forma.